



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 4878.1

MAT: Desestima propuestas en licitación ID 3736-68-LE13, sobre "Adquisición vestuario para Asistentes de la Educación de la comuna de Laja año 2013".

Laja, 22 de octubre de 2013.-

VISTOS:

1. Informe N° 170 de fecha 22 de octubre de 2013, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus propuestas a la licitación ID 3736-68-LE13, correspondiente a "Adquisición vestuario para Asistentes de la Educación de la comuna de Laja año 2013", con resolución del Sr. Alcalde.
2. Decreto Alcaldicio N°4.465 de fecha 30 de septiembre de 2013, que aprueba bases Administrativas generales y Administrativas especiales de licitación sobre "Adquisición vestuario para Asistentes de la Educación de la comuna de Laja año 2013".
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°171 de fecha 30/09/2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
4. Solicitud de pedido N°683 del 27/09/2013, del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-DESESTIMASE las ofertas presentadas en la Licitación N° 3736-68-LE13, ya que no cumplen los requisitos de presentación de propuestas, según lo estipulado en las bases administrativas especiales y bases administrativas generales del llamado a licitación.

2.- AUTORÍZASE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución del Vale Vista N°15570121 de fecha 11/10/2013 del Banco Crédito e Inversiones, tomada por Víctor Hugo Ríos Pereta, Rut N° _____ por la suma de \$250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos) para Garantizar la Seriedad de la Oferta, en su propuesta presentada en la licitación ID 3736-68-LE13.

3.- PROCÉDASE a realizar un nuevo llamado a licitación a través de portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM